

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 19 de marzo desde 2024, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral N°. **2022-155**, de JOAQUIN ANDRES CHONA LONDOÑO contra GRUPO ELEMENTAL VP S.A.S., informando que la audiencia programada para el día 14 de marzo de 2024, a las 03:00 p.m., no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de nueva fecha.



CAROLINA FORERO ORTIZ  
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el proceso ordinario laboral N° **2022 - 155**, de JOAQUÍN ANDRÉS CHONA LONDOÑO contra GRUPO ELEMENTAL VP S.A.S., no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **MARTES TREINTA (30) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, oportunidad en la que se proferirá sentencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.**

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en Estado electrónico No. 049 de fecha 20/03/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA